

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día diez y siete de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, me constituyo en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo a reunirme de nuevo, en segunda, el próximo viernes día diez y nueve de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

~~El Alcalde,~~
n.º 53

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 19 de agosto de 1955.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día diez y nueve de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Teniente de Alcalde Don Maximino Alomar Jora, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Salvador Dopis Joruscón, y ausentes de mi, el infrascrito secretario acetal, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente se da lectura al informe suscrito por el Sr. Ingeniero Municipal, cumplimentando el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de día uno de julio, relativo a la evacuación de aguas pluviales en la barriada de la Soledad.



Soledad.
3
Se acuerda conceder gratificación a funcionarios que pase a Hacienda y se dé cuenta al Pleno.

Se acuerda darse por enterada y que dicho informe pase a O. P. de O. P. Acto seguido se da cuenta de un dictamen sobre el estado actual en que se encuentra la Caja de Socorros Económicos de este Ayuntamiento, cuya parte dispositiva, dice lo siguiente: "En consecuencia, el que suscribe se honra en solicitar para esta Caja de Socorros, la cantidad de 14.026 pts. correspondiente a la diferencia existente entre el importe de las cuotas recaudadas de los asociados durante el pasado ejercicio 1954 y la aportación fija de 35.000 pts. satisfechas conforme ya se interesó en 10 de enero del corriente. Al propio tiempo replica a la Comisión Municipal Permanente tenga a bien adoptar el oportuno acuerdo para que sean habilitadas las 35.000 pts. que como aportación anual obligatoria se compromete abonar el Ayuntamiento a esta entidad según el texto de la Base 5ª apartado b), pues se deduce del examen del vigente presupuesto, no aparecen expresamente consignadas a este fin. - Palma 15 de julio de 1955. - El Presidente, firmado y rubricado".

4
Se acuerda aprobar propuesta subvención a Caja de Socorros Económicos.

Se acuerda aprobar el dictamen; que pase a Hacienda, dándose cuenta al Ayuntamiento Pleno.

Se acuerda aprobar actual en que se encuentra la Caja de Socorros Económicos de este Ayuntamiento, cuya parte dispositiva, dice lo siguiente:

"En consecuencia, el que suscribe se honra en solicitar para esta Caja de Socorros, la cantidad de 14.026 pts. correspondiente a la diferencia existente entre el importe de las cuotas recaudadas de los asociados durante el pasado ejercicio 1954 y la aportación fija de 35.000 pts. satisfechas conforme ya se interesó en 10 de enero del corriente.

Al propio tiempo replica a la Comisión Municipal Permanente tenga a bien adoptar el oportuno acuerdo para que sean habilitadas las 35.000 pts. que como aportación anual obligatoria se compromete abonar el Ayuntamiento a esta entidad según el texto de la Base 5ª apartado b), pues se deduce del examen del vigente presupuesto, no aparecen expresamente consignadas a este fin. - Palma 15 de julio de 1955. - El Presidente, firmado y rubricado".

Informe de la Intervención = En cumplimiento del acuerdo de la Comisión Municipal Permanente referente al dictamen del dignísimo Sr. Benigno de Alcalde Presidente de la Caja de Socorros Económicos de este Ayuntamiento, esta Intervención informa:

1º Que las 14.026 pts., correspondientes a la diferencia existente entre el importe de las cuotas recaudadas de los asociados durante

el ejercicio de 1954 y la aportación fija de 25.000 ptas de este Ayuntamiento; esta intervención ya tenía en proyecto que en la próxima habilitación se incluyera dicha cantidad y,

2º - que en el Presupuesto Ordinario vigente figura la partida que copiada a la letra dice: "Crédito para auxiliar a los extrabajadores municipales inutilizados y los que procedan de la Caja de Socorros Económicos... 25.912'50", con cargo a una partida anualmente se abonan la cantidad fija de 25.000 pts. - Palma, a 10 de agosto de 1955. - El Interventor, firmado y rubricado;

Consecuentemente se acuerda aprobar las propuestas que figuran en el dictamen y que se han traído.

5

Se da por enterada informe del Sr. D. Asesor sobre continuar expropiación finca nº 10 Birretería y 7 Mirionas.

Acto seguido se procede a dar lectura a un informe emitido por el Sr. D. Asesor de la Corporación, Don Antonio Martorell, sobre la continuación de expropiación de la finca señalada con el nº 10 de la calle de Birretería, y la nº 7 de la calle Mirionas, acordándose darse por enterada.

6

Idem, idem, idem nº 7 de calle Mirionas.

Seguidamente se procede a dar lectura a otro informe emitido por el mismo Sr. D. Asesor sobre continuación de expropiación de la finca nº 7 de la calle de las Mirionas; acordándose que se da por enterada la Corporación.

7

Idem, idem, idem, nº 13 calle Mirionas

Seguidamente se acuerda darse por enterada del informe emitido por el mismo Sr. D. Asesor, por igual concepto que el anterior, relativo a la finca nº 13 de la calle de las Mirionas.

8

Idem, idem, idem nº 13 y 15, 17, calle Puigdorfol.

Seguidamente se procede a dar lectura a otro informe emitido por el mismo Sr. D. Asesor, y por igual concepto que el anterior, relativo a las fincas señaladas con los números 13, 15 y 17 de la calle de Puigdorfol; acordándose darse por enterada.

9

Idem, idem, idem fincas nº 8, 10 y 12, calle Mirionas.

Acto continuo se procede a dar lectura a otro informe del mismo Sr. D. Asesor, y por iguales conceptos que el anterior, relativo a las fincas números 8, 10 y 12, de la calle de las Mirionas; acordándose darse por enterada.

10

Idem, idem, idem finca nº 16 calle Mirionas.

Seguidamente se da lectura a otro informe emitido también por el Sr. D. Asesor de la Corporación, por iguales conceptos que el anterior, relativo a la finca nº 16 de la calle de las Mirionas;



acordando darre por enterada.

11

Acto seguido se da cuenta de otro informe emitido por el mismo Letrado Asesor, Sr. Martorell, por iguales conceptos que el anterior y relativo a la finca n.º 8 de la calle de Birretea; acordando darre por enterada.

12

Seguidamente se procede a dar cuenta de otro informe emitido también por el mismo Letrado Asesor, por igual concepto que el anterior, y por lo que afecta a la finca señalada con el n.º 3 de la calle de Puigdorfila; acordando darre por enterada.

En este instante entra en el salón el Sr. Pasual.

13

Acto continuo se acuerda conceder los siguientes permisos de

se conceden dos per- obras:

misos para obras a particulares.

A D. Román Piña Fuster, construir gallineros en solar sito en la calle de Castellana.

A D. Juan March Ordinas, obras de reforma en un exaparaté de la tienda sito en la calle de Jaime II n.º 84.

14

Seguidamente se acuerda autorizar a la Impresa Municipal

de Aguas y Alcantarillado, para que pueda proceder a la apertura de zanjas en las calles de Jardín Botánico y huerta; una vez que E.M.A.Y.A. haya repuesto los pavimentos removidos deberá ponerlo en conocimiento de este Ayuntamiento, a efectos de que se practique la consiguiente inspección.

15

Seguidamente se acuerda la aprobación definitiva de falencia

se acuerda baja recibos por fallidos.

del deudor Don Juan Pol Frau, por el concepto de contribuciones especiales de los recibos números 4.141 y 7.054, cuyo importe es de 243'27 pesetas, correspondiente a Indiotina.

16

Acto seguido se acuerda desegar las siguientes peticiones -

se acuerda desegar peticiones vendedores ambulantes.

para ejercer la venta ambulante en las calles de esta Ciudad:

D. Gabriel Aguilar Martí, venta ambulante de helados por los suburbios.

D. Juan Aznar Ivorra, venta ambulante de helados y chucherías.

D. Vicente Cirera Vilaplana, venta ambulante de helados.

D. Andrés Coll Arbona, venta ambulante de baratijas.

D. Juan Galindo Caparro's, compra-venta ambulante de papeles y trapos por los suburbios.

- ⊙ Manuel Garcia Sanchez, compra-venta trapos y papel por los suburbios.
- ⊙ Antonio Garcia Ferrones, compra de trapos y papel viejo ambulante por los suburbios.
- ⊙ Bartolomé Gayá Saumartin, venta ambulante de caramelos y confites por Calamayor.
- ⊙^{ña} Dolores Gómez Pujante, venta ambulante de claveles.
- ⊙ Joaquin Melquizo Sanchez, venta ambulante de postales y caramelos.
- ⊙ Andrés Millán Mateo, compra de trapos y papel viejo, ambulante por los suburbios.
- ⊙ Jaime Moray Masaró, compra y venta de papeles y trapos ambulante.
- ⊙ Juan Pico Verde, venta ambulante de helados por los suburbios.
- ⊙ Sebastian Rosselló Ilinés, venta ambulante de postales y artículos madera.
- ⊙ Miguel Salvá Ripoll, venta ambulante de caramelos y helados.
- ⊙ Pedro Sanchez, venta ambulante de helados por las afueras.
- ⊙ Jose M^o Sanchez Arrojo, venta ambulante de helados.
- ⊙ Manuel Valero Nadal, venta ambulante de helados por las afueras.

17

Acto continuo se acuerda acceder a las siguientes peticiones para

se acuerda acceder a peticiones ocupacion de via publica.

- ⊙ Juan Martinez del Rosario, limpiabotas ambulante en el Café Formentor.
- ⊙ Jaime Fuster Pico; limpiabotas en el café sito en H. de Manacor denominado "Café Margarita"
- ⊙ Pedro Valero Torres, limpiabotas con otomana en la Pl./ del Carme.
- ⊙ Juan Vidal Ferrer, limpiabotas en la Plaza Gonila.
- ⊙^{ña} Maria Ausuquial Guardiola, venta de cacahuetes y helados en la Pl./ España, junto verja Ferrocarril.
- ⊙ Joaquin Asnar Cortés, venta de cacahuetes y helados en Pl./ España.
- ⊙^{ña} Francisca Hernandez Fullana, venta de cacahuetes y helados en la Pl./ España, frente Marmoleira.
- ⊙ Miguel Fiol Roig; cambio de novelas en la carreta instalada en Via Roma esquina calle Huertos.
- ⊙ Antonio Reus Alemany; quamicioneria y venta de dichos artículos en la Puerta de San Antonio.
- ⊙ Pablo Cortés Cortés, venta ambulante de Helados por Ca'n Pastilla y Arenal.



- D. Pablo Barrachina Palencuela; venta de baratijas.
- D. José Montero Cebrián; venta ambulante de globos.
- D^{ña} María Ramos Compañy; venta ambulante de mantas y cubrepuercos.
- D. Jaime Aguilo Fortesa, venta ambulante de frutas y verduras en un radio superior a los mil metros del Mercado del Olivar.
- D. Emilio Garcia Fernandez; venta de patatas y cebollas con carrito.
- D. Salvador Garcia Garcia; venta ambulante de fruta por los suburbios.
- D. Bartolomé Aguilo Aguilo; venta ambulante de pescado por los suburbios.
- D^{ña} Jerónima Aguilo Fortesa; venta ambulante de pescado por el ensanche.
- D^{ña} Josefa Belenguor Romero; venta ambulante de pescado por el Molinar.
- D^{ña} María Belga Perea; venta ambulante de pescado por los suburbios.
- D^{ña} José Bonned Bonned; venta ambulante de pescado por St. Catalina.
- D. Antonio Gueñellas Pauls; venta ambulante de pescado por el ensanche.
- D^{ña} María Coll Tous; venta ambulante de pescado por San Españolet.
- D^{ña} Magdalena Colom Sabater; venta ambulante de pescado por los suburbios.
- D. José Colomar Mai; venta ambulante de pescado por el ensanche.
- D. Andrés Covas Alemany; venta ambulante de pescado por los suburbios.
- D. Antonio Covas Reynés; venta ambulante de pescado y algunos días fruta por los suburbios.
- D. Guillermo Durán Melis; venta ambulante de pescado por los suburbios.
- D^{ña} María Ferrer Palmer; venta ambulante de pescado por los suburbios.
- D. José Galecrán Bonet; venta ambulante de pescado por los suburbios.
- D^{ña} Catalina Garcia Orell; venta ambulante de pescado por los suburbios.
- D. Fernando Gil Baeza; venta ambulante de pescado por los suburbios.
- D^{ña} María Fernandes Bajo; venta ambulante de pescado por San Nadalst.
- D^{ña} Francisca Juan Ferrer; venta ambulante de pescado por los suburbios.
- D. Poncio Llaueray Contesti; venta ambulante de pescado por los suburbios.
- D. José Maino de la Fuente; venta ambulante de pescado por el Coll d'en Rebassa.
- D^{ña} Josefa Martínez Pérez; venta ambulante de pescado por los suburbios.
- D^{ña} Ingracia Martínez Segarra; venta ambulante de pescado por los suburbios.
- D. Jorge Morcy Salas; venta ambulante de pescado por los suburbios.
- D^{ña} María Nadal Iglesias; venta ambulante de pescado.
- D^{ña} María Oliver Bimasar; venta ambulante de pescado por los suburbios.
- D^{ña} Anita Pascual Illull; venta ambulante de pescado.

- D^{ña} Manuela Pitalva Guarch; venta ambulante de pescado por la Soledad.
 D^{ña} Juana Pons Murillo; venta ambulante de pescado por los suburbios.
 D^{ña} Rosa Pujol Reynes; venta ambulante de pescado.
 D^{ña} Francisca Roselló Vera; venta ambulante de pescado por el Eusauche.
 D. Mateo Sabater Serra; venta ambulante de pescado por los suburbios.
 D^{ña} Francisca Salas Torres; venta ambulante de pescado por Pl. Catalina y Ferrer.
 D^{ña} Francisca Salvá Moll; venta ambulante de pescado por los suburbios.
 D. Pedro Sanchez Camillo; venta ambulante de pescado por los suburbios.
 D. Miguel Santx Coluubraus; venta ambulante de pescado por el Eusauche.
 D^{ña} Josefa Sevilla Boleiguer; venta ambulante de pescado por los suburbios.
 D. Miguel Toledo Pascual; venta ambulante de pescado por los suburbios.
 D. Juan Torres Escudellas; venta ambulante de pescado por San Lardina.
 D. Juan Torres Reynis; venta ambulante de pescado por los suburbios; Viverra.
 D. Jose Vera Marhol; venta ambulante de pescado por Establiments.

Mesas y Sillones

- D. Antonio Alemany, 3 mesas en Marques Fuensanta 152.
 Alhambra S.A. Miami, 40 mesas en Paseo Generalísimo.
 D. Antonio Amengual; 10 mesas en Avd. Alejandro Roselló 21.
 D^{ña} Maria Busquets, 3 mesas en Pl. Gal. Garcia Ruiz 13.
 D. Bartolomé Coll Biliboni; 5 mesas en 31 diciembre 45.
 D. Manuel Cortés Segura; 12 mesas en Pl. Olivar 4.
 D^{ña} Francisca Cuetó Abasal; 2 mesas en Paseo Mallorca 9.
 D. Martin Zuscit; 10 mesas en P. Sagrada 11.
 D^{ña} Lourdes Iglesias Paiguvi; 4 mesas en Pl. Mayor 13.
 D. Matias Mas Marraig, 4 mesas en Pedro H. Peña.
 D. Miguel Mata Pascual, 2 mesas en Pl. Puente 1.
 D. Miguel Ochogavía Colom, 2 mesas en Barrera 35.
 D^{ña} Catalina Palmer Vidal; 3 mesas en M. Fuensanta 41.
 D. Francisco Parondo, 5 sillones en Ste. Mulet 20.
 D. Miguel Pastor Galeu; 1 mesa en Herrera.
 D. Antonio Roselló Floit; 6 mesas en Estanco 5.
 D. Gabriel Sabater Llinas; 6 mesas en Pl. Palou y Coll 7.
 D. Guillermo Vallsper Ramon; 8 mesas en Pl. Olivar 5.
 D. Miguel Vallsper Borrer; 28 mesas en Pl. Gornila.



D. Jaime Fidal Bosch; 3 meses en Jafuda Cresques 42; Ant. Barceló, 10 meses.

18

Seguidamente se acuerda denegar la solicitud de ~~exención~~ ^{formu-}

Se acuerda denegar pe-
tición sobre contribuciones
especiales, a V. Busquets.

lada por D. Vicente Busquets Frau, en súplica de que se acuerde, la ba-
ja de los recibos números 2238, 2486 y 1763, girados a ~~nombre~~ ^{nombre} de Don
Jose Busquets por el concepto de Contribuciones especiales Industria, por
haberse comprobado la exactitud en la aplicación de las mismas.

19.

Acto continuo se acuerda acceder a la solicitud formulada por los

Se acuerda acceder peti-
ción de don J. y Guillermo
Ferraquet sobre dicencias
Construcciones Particulares.

dos. Don Juan y Don Guillermo Ferraquet Mulet, y, en concurrencia, dar de baja
el recibo nº 33, girado a los mismos por el concepto de dicencias de Construc-
ciones Particulares, con un importe de mil doscientas sesenta pesetas, y que
se proceda a una nueva liquidación, de acuerdo con lo dispuesto en el
Decreto - ley de 27 de noviembre de 1953, sobre viviendas bonificables.

20

A propuesta de Gobierno y Policía, se acuerda autorizar a D. Juan Ba-

Se autoriza servicio
transporte mercancías
con taxímetro.

llaster Bou, para que efectue el servicio de transporte de mercancías co-
brando por lo que marque el aparato taxímetro, y que no pueda con-
currir a ninguna parada pública, sino que deberá realizar el servicio
desde su propio domicilio, Calle San Rafael nº 7.

22

A propuesta de la misma Concejalía de Alcaldía, se acuerda conceder

Se conceden permisos
(alquiler coches, desde pro-
pio domicilio) digo
permisos parada.

los siguientes traspasos de permisos de alquiler de coches:

Una de Motor Unión S.A., titular del permiso de Parada nº 256, en el que
tiene inscrito el Automóvil Opel matricula M. 54.536 de 14 cv.; pasa a
nombre de D. Antonio Siquier Capó; domiciliado en c/. Platana 27.

Una de D. Cayetano Rigo Ripoll, titular del permiso de Parada nº 302;
en el que tiene inscrito el coche Graham Paige, matricula P.M. 8512 de 18 cv.
pasa a nombre de D. Matias Orrell Pons, domiciliado c/. Mataró 18.

Una de Antonia Busquets Muet, titular del permiso de Parada nº 186,
en el que tiene inscrito el coche, Autoplano, matricula V. 16186, de 21 cv., para
a nombre de D. Gabriel Cladera Perelló, domiciliado c/. San Nadalat 15.

Una de D. Jose Caspoumar Rotger, titular del permiso nº 193, en el que
tiene inscrito el coche marca Chrysler, matricula 20.846 de 18 cv. para a
nombre de D^{ña} Ana Bestard Serra, domiciliado c/. Cap. Lenda Nuntaner 10-15.

Una de D. Gabriel Santel Martí, titular del permiso nº 57, en el que
tiene inscrito el coche marca Forlino, matricula B. 34634, de 17 cv., para
a nombre de D^{ña} Anita Serrera Castell, domiciliada c/. Heroes, de Marracor 193-22

Una de Sr^{ta} Maria Palmer Linas, titular del permiso de parada n^o 213, en el que tiene inscrito el coche marca Citroen, matricula P.M. 4915 de 17 c.v., y pasa a nombre de D. Antonio Alemany Mateu domiciliado c/ Hueso 3.

Una de D. Rafael Francis Mayol, titular del permiso n^o 130, en el que tiene inscrito el coche marca Singer Matricula P.M. 6070 de 8 c.v. pasa a nombre de Sr^{ta} Maria Vidal Roig domiciliada en Av. A. Rossello n^o 21.

21

Se concedan permisos de alquiler coches, desde propio domicilio.

a propuesta de la misma Seccion de Alcaldia se acuerda conceder un permiso de alquiler, desde su propio domicilio, a Don José Coll Oliver, y otro a las Sr^{as}. Ines Vicens y Antonio Aguilera, para los coches Buick, n^o 80755 y Chrysler P.O. 5759, respectivamente.

23

Se aprueba dictamen sobre plazas Depósito de Corrección y forma de pago atrasos

Seguidamente se da lectura a un dictamen de Gobierno y Policia, el cual, despues de aducir los pertinentes alegatos, termina proponiendo:

1^o.- Aceptar la necesidad de mantener dos plazas de Porteros del Depósito de Corrección, de las que actualmente una esta cubierta en propiedad, y que pase a la Comision de Personal para la tramitacion reglamentaria procedente y,

2^o.- Que habiendo desempeñado funciones de Portero, Don Antonio Cañellas, sin percibir haberes, desde primero de Abril al 18 de Julio del año en curso, - cuyo servicio venia prestando en años anteriores, - se le abonen los mismos, segun haberes de 8.000 ptas. y demás emolumentos inherentes, a cuyo efecto por la Intervencion Municipal deberán realizarse los trámites oportunos, pasando a la misma esta propuesta. - El Sr. Teniente de Alcalde, Delegado. - Massimo Alomar, rubricado.

Acto seguido se da lectura a un informe emitido por la Intervencion, cuyo informe dice:

"Visto el anterior dictamen del Negociado de Gobierno y Policia, y oficio de la Secretaria, en el que se hace referencia al percibo de devengos por el Portero del Depósito de Corrección D. Antonio Cañellas, el cual ha venido desempeñando dicho cargo con caracter accidental, y no habiendo percibido el sueldo desde el 1^o de Abril al 18 de Julio del etc. año, el que suscribe entiende, podria satisfacerse las 3.666'51 ptas. importe del citado periodo con inclusion de la mensualidad extraordinaria del 18 de Julio, con



cargo al Cap: 6^o, Art: 1^o, Partida 173, "Servicios Concejales", del vigente Presupuesto de Gastos, toda vez que en la actualidad existe consignación suficiente. - Palma 10 Agosto 1955. - Pedro Fluxá, rubricado

Se acuerda aprobar el dictamen de Gobierno y Policía Municipal y el informe del Sr. Interventor.

24

Se concede gratificación a instructor motorista, Policía Municipal.

Seguidamente, a propuesta de la misma Presidencia de Alcaldía, se acuerda conceder una gratificación de 2.500 pesetas, a Don Bernarico Alomar, por sus trabajos de instrucción del personal de la Policía Municipal, adscrito a la Sección Motorizada.

Dicho gasto se hará efectivo con cargo a la consignación del - Capítulo 6, art: 1^o, partida 171, del vigente Presupuesto.

25

Se acuerda autorizar pequeñas obras Puertos venta Mercado Olivar.

Seguidamente se acuerda autorizar las siguientes pequeñas obras de adaptación de los puestos de venta del Mercado del Olivar:

A Dña Catalina Perelló Rigo, Puestos números 14-07 y 14-08, venta pescado, quitar pared de sillares de separación de ambos puestos.

26

Queda sobre la Mesa.

Acto seguido se acuerda quede sobre la Mesa, el dictamen señalado en el Orden del Día con el n.º 26, relativo a gratificar trabajos extraordinarios, al personal de Estadística.

Y en este estado, y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ningún señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente siendo la hora trece y treinta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los concurrentes al acto, de todo lo cual Certifico.

El Presidente,

Máximo Alomar

Antonio

Alomar
Alomar

El Secretario actual.

[Signature]